## **SOLICITUD DE AVAL**

CÓDIGO DEL ESTUDIANTE

**RELACIÓN CON EL DEUDOR** 



COL-SFC-MVD-FOR01\_V1\_2013/06/18 RAZÓN SOCIAL O NOMBRE AFILIADO **SUCURSAL** 1. INFORMACIÓN GENERAL **FECHA DE CONSULTA FUNCIONARIO DEL ESTABLECIMIENTO NÚMERO DE APROBACIÓN** CHEQUE POSFECHADO CUPO FENALFACTURA 2. INFORMACIÓN PERSONAL DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE **PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO** FECHA DE EXPEDICIÓN **FECHA DE NACIMIENTO GÉNERO IDENTIFICACIÓN** C.C. C.E. C.D PD No. F M DD MM DIRECCIÓN RESIDENCIA **BARRIO** ESTRATO | TELÉFONO RESIDENCIA CIUDAD/DEPARTAMENTO PRIMARIA 🔃 SECUNDARIA TECNICA TECNOLÓGICA SOLTERO CASADO 🗌 **PERSONAS A CARGO ESTADO** VIUDO | NIVEL **DE ESTUDIOS** UNIVERSITARIO NINGUNO CIVIL UNIÓN LIBRE DIVORCIADO POSTGRADO No. CELULAR OCUPACIÓN **EMPRESA** E-MAIL EMPLEADO PENSIONADO INDEPENDIENTE OTRO 3. INFORMACIÓN LABORAL Y ECONÓMICA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL TELÉFONO CARGO EXTENSIÓN CIUDAD/DEPARTAMENTO **ACTIVIDAD ECONÓMICA TIPO DE CONTRATO** FECHA DE INGRESO LABORAL | INGRESO/SALARIO/PENSIÓN | OTROS INGRESOS **GASTOS MENSUALES** INDEFINIDO FIJO PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOS SIGUIENTES CAMPOS APLICAN ÚNICAMENTE PARA PERSONA JURÍDICA E INDEPENDIENTE RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL NIT O ID DE EXTRANJERIA FECHA DE CONSTITUCIÓN DIRECCIÓN BARRIO **ESTRATO** CIUDAD/DEPARTAMENTO **TELÉFONO 1 TELÉFONO 2** ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL E-MAIL 4. REFERENCIAS REFERENCIA FAMILIAR SOLICITANTE (APLICA SÓLO PARA PERSONA NATURAL) -PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE **PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO** TELÉFONO 1 EXTENSIÓN **TELÉFONO 2 EXTENSIÓN CELULAR** REFERENCIA PERSONAL SOLICITANTE (APLICA SÓLO PARA PERSONA NATURAL) PRIMER NOMBRE **SEGUNDO NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO** TELÉFONO 2 **TELÉFONO 1 EXTENSIÓN EXTENSIÓN** CELULAR REFERENCIA COMERCIAL (APLICA SÓLO PARA PERSONA JURÍDICA) PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE RAZÓN SOCIAL DE SU PROVEEDOR PRINCIPAL: SEGUNDO APELLIDO TELÉFONO **EXTENSIÓN** CELULAR PRIMER APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE RAZÓN SOCIAL DE SU CLIENTE PRINCIPAL: SEGUNDO APELLIDO **TELÉFONO EXTENSIÓN** CELULAR PRIMER APELLIDO 5. INFORMACIÓN GENERAL Y ECONÓMICA DEL ESTUDIANTE - (APLICA SOLO PARA ESTUDIANTES) SEGUNDO APELLIDO PRIMER APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE DIRECCIÓN RESIDENCIA BARRIO IDENTIFICACIÓN GÉNERO F M **TELÉFONOS** NUIP T.I. C.C. C.E. FECHA DE NACIMIENTO No. CELULAR E-MAIL C.D. P.D. No. NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD/COLEGIO SEMESTRE A CURSAR TIPO DE PROGRAMA **PROGRAMA** 

**TOTAL INGRESOS** 

**TOTAL GASTOS** 

## **GESTIÓN DE COBRANZA**

Le informamos que FENALCO BOGOTÁ y/o PATRIMONIO AUTÓNOMO FC REFINANCIA - FENALCO BOGOTÁ (en adelante el "Avalista") - fideicomiso cuyo vocero es la Fiduciaria Colpatria S.A - o REFINANCIA S.A.S (en adelante el "Operador") o quien haga sus veces, no son entidades financieras ni otorgan ningún tipo de crédito, su labor se limita al otorgamiento del aval sobre los títulos valores girados por usted en los establecimientos aliados a FENALCO BOGOTÁ o a los sucesores o cesionarios de esté, (en adelante "Establecimientos Aliados a FENALCO Bogotá"), en los términos de los artículos 633 y siguientes del Código del Comercio, o a la administración y gestión de los títulos avalados, según sea el caso. Los Establecimientos Aliados a FENALCO Bogotá pueden realizar descuento de cartera con las diferentes entidades autorizadas previamente por el Avalista, para lo cual ceden los títulos valores a cambio del desembolso del dinero representado en los mismos, operación en la que el Avalista, mantiene, en todo caso, su condición de avalista, y en la que no tiene ningún tipo de injerencia en lo referente a las condiciones económicas en la que se lleva a cabo dicho descuento. En el evento de que dicho aval se haga efectivo como consecuencia del incumplimiento en los pagos y/o se constituya en mora de las obligaciones contenidas en tales títulos, independientemente de que sobre los mismos se haya efectuado o no el descuento de cartera, el Avalista, iniciará una gestión de cobranza que se efectuará bajo las condiciones y procedimientos descritos a continuación, en donde siempre se respetarán los derechos de los clientes, y los cuales cumplen integralmente las disposicionesy previsiones establecidas por las autoridades competentes; esta gestión también podrá iniciarse frente a cartera de propiedad de terceros que tengan convenio con el Avalista o el Operador, o quien haga sus veces, deba desplegar algún tipo de actividad para recuperar la cartera, mientras los segundos se generan por el simple incumplimiento. Los primeros ea plicaran en

Huella índice derecho

ciento (20%) del título valor, y deben ser asumidos por el girador de los títulos; a lo que debe adicionarse lo correspondiente a los intereses moratorios que se causen y las demás sanciones e indemnizaciones que permitan la ley por el incumplimiento.

2. La gestión de cobranza pre judicial se iniciará una vez se verifique el incumplimiento de la obligación por parte del obligado en el título valor y se realiza mediante comunicación telefónica, medios electrónicos o correo físico, de acuerdo con la información suministrada para estos fines. La gestión de cobranza será adelantada por el Avalista, el Operador, o quien haga sus veces, o cualquier cesionario de aquellos o cualquier otra entidad designada para el efecto.

3. Para el desarrollo de la labor de cobranza el Avalista, el Operador o quien haga sus veces, se han habilitado cuentas recaudadoras en la red bancaria a nombre de PA FC REFINANCIA FENALCO

4. Para mayor comodidad de los clientes, el Avalista, el Operador o quien haga sus veces, se han habilitado cuentas recaudadoras en la red bancaria a nombre de PA FC REFINANCIA FENALCO

4. Para mayor comodidad de los clientes, el Avalista, el Operador o quien haga sus veces, se han habilitado cuentas recaudadoras en la red bancaria a nombre de PA FC REFINANCIA FENALCO

4.1. Consignación cuenta corriente del Banco de Bogotá No. 492516976

4.2. Consignación cuenta corriente del Banco de occidente No. 240069413

4.4. Consignación cuenta corriente de Banco de occidente No. 400809413

4.5. Consignación cuenta de aborros del Banco Obavisienda No. 478900031194

4.6. Consignación cuenta de aborros del Banco Colapatria No. 10124462900

4.7. Consignación cuenta de aborros del Banco Osavisienda No. 478900031194

4.6. Consignación cuenta de aborros del Banco Osavisienda No. 478900031194

4.7. Consignación cuenta de aborros del Banco Osavisienda No. 478900031194

4.8. Consignación cuenta de aborros del Banco Osavisienda No. 478900031194

4.9. Consignación cuenta de aborros del Banco Davisiendo No. 40080943

4.9. Consignació

8. El Avalista podrá exigir el pago total de la obligación avalada, aplicando la cláusula aceleratoria a las cuotas no vencidas contemplada en los títulos valores suscritos por usted.
9. Lo previsto en los numerales anteriores no limita ningún derecho de los que sean o puedan ser títulares del Avalista o el Operador de acuerdo con la ley aplicable, por lo que en caso que la legislación supletiva llegue a ser más favorable para el Avalista o el Operador, estos podrán aplicar la misma para la cobranza de los títulos valores avalados.

## TRÁMITE DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

El Avalista y el Operador, le Informan que tiene implementado un sistema de atención de peticiones, quejas y reclamos (PQR) para atender cualquier solicitud de consulta, actualización o modificación de la información contenida en nuestra base de datos, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección: Cra. 7 No. 32-93 de la ciudad de Bogotá o por medio de los correos electrónicos servicioalcliente@fenalcobogota.com.co o servicioalcliente@fenancia.co. Los requisitos para presentar la solicitud y el trámite que se le dará a ésta son los establecidos en la ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen o complementen. Para mayor información, puede consultar la página web www.fenalcobogota.com.co o www.fenancia.com.co. Le recordamos que para poder acudir la autoridad administrativa o jurisdiccional para solicitar la protección del derecho al babos de da la consultada de l

AUTORIZACIO	ÓN PARA CONSULTA, REPORTE, RECOLECCIÓN, ALMACENAMIEN	TO, USO Y CIRCULACIÓN DE INFORMACIÓN	
Yo,	, identificado con c.c.	de	,actuando en nombre
propio, y/o en nombre del menor de edad	, identificado co	on tarjeta de identidad No	
en su calidad de padre o tutor legal, y/o en nombre y repre-FENALCO BOGOTÁ y/o REFINANCIA S.A.S., y/o quien hag; información que suministre, entregue o se genere actualm BOGOTÁ -FENALCO BOGOTÁ y/o REFINANCIA S.A.S., y/o qua m, referente a mi comportamiento financiero, crediticio privadas, centrales de riesgo o de información, nacionales i la naturaleza del contrato que les dé origen, sea administ indican más adelante. Igualmente autorizo a FENALCO BC sucesores de todos los anteriores, a entregar mi informació de investigación disciplinaria, fiscal o administrativa cuan finalidades que se indican más adelante. Esta autorización haga sus veces y/o cualquiera de los cesionarios o sucesor riesgo, de información, y/o ante cualquier autoridad o en mantener una relación contractual o comercial, cualquier a o la realización de descuentos de títulos valores, (ii) como terceros, (iv) como herramienta para el inicio de cualquier cualquier trámite ante una autoridad póllica o una person y datos de la misma naturaleza proveniente de terceros p herramienta para la prestación de servicios de administrat afectada o terminará por el hecho que ésta pierda la condi Por lo tanto, una vez perdida tal calidad o terminado el documento. La autorización aquí contenida se otorga a REF presente documento declara que se le informó de manera hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre ly (v) que, entre otros, el alcance de esta autorización implic financieras, comerciales, crediticias, de servicios y datos de ami cargo, los efectos de la presente autorización se extend	sentación de la sociedad abajo identificada, autorizo de manera expresa, voluntaria e a sus veces y/o cualquiera de los cesionariso o sucesores de todos los anteriores de rente y la que se genere en el futuro fruto de las relaciones comerciales y/o contractua ien haga sus veces, o con los Establecimientos Afiliados de FENALCO o con cualquier o, origen de fondos, comercial y de servicios que sea recolectada o generada directo extranjeras, especialmente aquella referida al nacimiento, ejecución y extinción de rada, capturada, recolectada, almacenada, reportada, procesada, operada, verificada OCOTA y/o PATRIMONIO AUTÓNOMO FC REFINANCIA - FENALCO BOGOTÁ - FENAL do de forma verbal, escrita o puesta a disposición de terceras personas, a las autorida do sea solicitada en desarrollo de una investigación, o a otros operadores cuando t se hace igualmente a extensiva para que FENALCO BOGOTA y/o PATRIMONIO AUTÓ es de todos los anteriores, consulten, verifiquen o revisen la información existente de tidad encargada de su administración, custodia o consolidación. La presente autori que sea su naturaleza, así mismo como para la evaluación de los riesgos derivados de elemento de análisis para hacer estudios de mercado o investigaciones comerciales cobro prejudicial o judicial, (v) para que la información esa compartida, circulada y us las o entidad privada, respecto del cual la información resulte pertinente, (vii) para qualses sea consultada, suministrada, reportada, procesada o divulgada a cualquier ción de catrera por parte de REFINANCIA S.A.S. a cualquier tercero. El titular declara ción de Operador por el hecho de la terminación de cualquier contrato, por cualquier causa, REFINANCIA S.A.S. continuará autorizada para consu IRNANCIA S.A.S. independientemente de cualquier relación de ésta con FENALCO BOC clara y expresa lo siguiente: (i) el Tratamiento al cual serán sometidos sus datos perso los datos de las niñas, niños y adolescentes ; (iii) los derechos que le asisten como Titu ca que el comportamiento frente a mis obligac	informada a FENALCO BOGOTA y/o PATRIMONIO AUTÓNOMO namera irrevocable, escrita, expresa, concreta, suficiente, volu ales establecidas con FENALCO BOGOTA y/o PATRIMONIO AUTónomo manera irrevocable, escrita, expresa, concreta, suficiente, volu ales establecidas con FENALCO BOGOTA y/o PATRIMONIO AUTónomo de menera por las entidades aquí autorizadas, o exista o pueda obligaciones que directa o indirectamente tengan carácter de a, transmitida, transferida, usada y/o puesta en circulación y CO BOGOTA y/o REFINANCIA S.A.S. y/o quien haga sus veces, edes administrativas y judiciales que lo requieran, a los órgance engan una finalidad similar a la que tiene el operador que e moMOM FC REFINANCIA S.PENALCO BOGOTÁ – FENALCO BOGO e mi nombre, documento de identidad, bienes, origen de bien zación se otorga para las siguientes finalidades; (i) como ele una relación contractual o comercial vigente, incluyendo sin o estadísticas, (iii) como herramienta para el ofrecimiento de ada por otras entidades para cualquiera de los fines aquí preve toda la información referida a mi comportamiento crediticio de las Centrales de Información y Riego Crediticio, tales con que la autorización otorgada a REFINANCIA S.A.S. en virtudo e toda la información torgada a REFINANCIA S.A.S. en virtudo en centra con EENALCO BOGOTA y/o PATRIMONIO AUTÓNOMO FC REFINANCIA – FENALCO BOGOTA y/o PATRIMONIO AUTÓNOMO FC REFINANCIA – I fanalidad del mismo; (ii) el carácter facultativo de la ular; (iv) la identificación, dirección física o electrónica y teléfor suministrat a información y APATRIMONIO AUTÓNOMO FC REFINANCIA – I fanalidad del mismo; (ii) el carácter facultativo de la ular; (iv) la identificación, dirección física o electrónica y teléfor suministrat a información y APATRIMONIO AUTÓNOMO FC REFINANCIA – BRONACIA –	ntaria e informada, para que toda la ó  NOMO FC REFINANCIA – FENALCC  acionada con títulos valores girados  existir en bases de datos públicas y  dinerarias, independientemente de  consultada para las finalidades que  y/o cualquiera de los cesionarios c  s de control y demás dependencias  trega los datos o cualquiera de las  tra y/o REFINANCIA S.A.S., y/o quien  es y de ingresos, en las centrales de  mento de análisis para establecer y  limitarse, el otorgamiento de avales  productos o servicios propios o de  sistos, (vi) para el adelantamiento de  o, financiero, comercial, de servicios  mo CIFIN y Datacrédito, (viii) como  lel presente documento no se verá  ción en los términos del presente  D BOGOTÁ. El títular por la firma del  D BOGOTÁ. El SILORA (D BOGOTÁ).
illis cuentas de iondos provenientes de las actividades il	ore para que terceras personas con recursos obtenidos ilicitamente efectúen transac (icitas contempladas en el código penal colombiano o en cualquier otra norma qu IGOTA y/o PATRIMONIO AUTÓNOMO FC REFINANCIA – FENALCO BOGOTÁ y/o REFIN/	10 lo adiciono, ni ofoctuare transperience destinada - tala-	que terceros efectúen depósitos er
FIRMA DEL TÍTULAR DE LA INFORMACIÓN			
Firma del Deudor o Titular	Firma del Estudiante	Firma del Codeudor o Representante legal	
Nombre:	Nombre:	Nombre:	
C.C.:	C.C.:	C.C.:	
NIT:			

Huella índice derecho

Huella índice derecho